



CREADO CON DECRETO LEY N.º 15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS ÓRGANOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°028-2024-MDLO/A

Los Órganos, 31 de enero de 2024

POR CUANTO:

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTO:

Que, con Resolución de Alcaldía N°026-2024-MDLO/A, de fecha 31 de enero de 2023, resuelve dar por Concluida, a partir de la fecha la designación del C.P.C Walter Valdiviezo Córdova, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y a la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordante con el artículo dos del título preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada la autonomía que la constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; refiere: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”, en ese entender, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal.

Que, con Resolución de Alcaldía N°026-2023-MDLO/A de fecha 31 de enero de 2023, se resuelve dar por Concluida, a partir de la fecha la designación del C.P.C Walter Valdiviezo Córdova, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, al C.P.C. WILFREDO PAZOS IPANAQUE – Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en ADICIÓN A SUS FUNCIONES como de Jefe de la Oficina de Contabilidad con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, conforme al nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado, así como a todas las Gerencias, Oficinas y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, para su estricto cumplimiento y fines correspondientes según sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos (<https://www.muniorganos.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELENER GARRIDO CASTRILLO
ALCALDE